



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-73/2016 /

COLINA, 14 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° AP-287/2016 de fecha 11 de Enero de 2016, que autoriza al señor Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez, para que asista a participar en un encuentro de Alcaldes denominada "Alcaldes por Chile", la que se realizara el día 15 de Enero de 2016, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Av. Arturo Prat 433, sector Costanera Valdivia, Región de los Ríos. **2)** Memorandum N° 23/16 de fecha 12 de Enero de 2016, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Contratación Directa con la empresa Travel Security S.A., por urgencia, compra de pasajes aéreos a la ciudad de Valdivia con traslado, hospedaje y automóvil, para que asista el señor Alcalde, al encuentro de Alcaldes denominada "Alcaldes por Chile". **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas, de fecha 12 de Enero de 2016. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 12 de Enero de 2016, que acredita que la empresa Travel Security S.A., que se encuentra hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el Registro)

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con la empresa **TRAVEL SECURITY S.A., RUT: 85.633.900-9**, compra de pasajes aéreos a la ciudad de Valdivia con traslado, hospedaje y automóvil, para que asista el suscrito, el día 15 de enero de 2016, por un monto de \$ 797.178.- (setecientos noventa y siete mil ciento setenta y ocho pesos) IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los ítems presupuestarios:
N° 215-22-08-007-001-002, denominado "Pasajes Comisiones y Servicios", del presupuesto municipal vigente.
N° 215-22-08-999-001-000, denominado "Otros Servicios Generales", del presupuesto municipal vigente.
N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos"

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/MNQ/mcm**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-73/2016
04-01-2016



MEMORÁNDUM N° 73 /2016

MAT: Lo que Indica

Colina, 12 de Enero de 2016

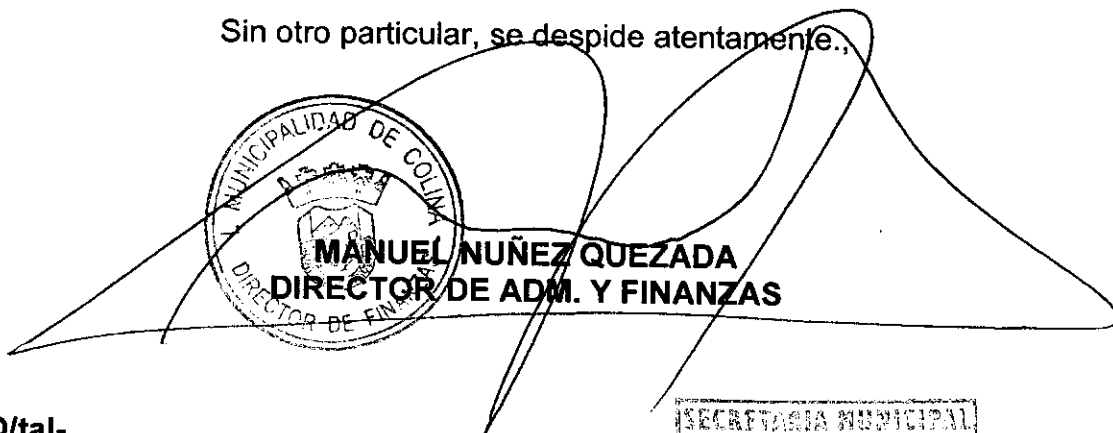
**DE: SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

Mediante el presente documento solicito a usted, realizar Contratación Directa a nombre Travel Security Rut N°85.633.900-9 por viaje a Valdivia con transporte, hospedaje y automóvil de traslado, para que asista el Alcalde a una actividad denominada "Alcaldes por Chile", por un valor de vuelo de \$240.985 con IVA incluido y hospedaje y automóvil de traslado por \$556.193 con IVA incluido.-

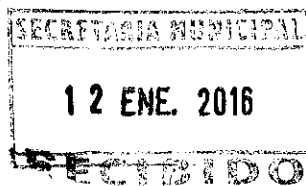
Lo anterior se realizara el 15 de Enero del presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente..



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**MNQ/tal-
Distribución:
- Archivo**



802 578

COLINA, Enero 12 de 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3397/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, que promulga el Acuerdo Nro. 129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 33 De fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, de "Compra de Pasajes Aéreos para la ciudad de Valdivia con traslado, Hospedaje y automóvil para el Señor Mario Olavarría que asistirá a una actividad denominada Alcaldes por Chile", un costo total de \$240.985 IVA Incluido, con la empresa TRAVEL SECURITY. RUT: 85.633.900-9.

ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-08-007-001-002. Pasajes Comisiones y Servicios.

ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-08-999-001-000. Otros Servicios Generales

ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-09-999-001-000. Otros Arriendos.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 12-01-2016 12:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
85.633.900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

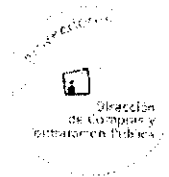
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

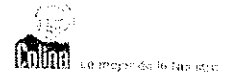
En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

Asunto **Reserva confirmada Sr. Alcalde**
Remitente Muriel Schulbach <mschulbach@security.cl>
Destinatario clara.aguillera@colina.cl <clara.aguillera@colina.cl>
Cc Manuel Nuñez <manuel.nunez@colina.cl>
Fecha 2016-01-12 10:59
Prioridad Altísimo



Hola chiquillos:

Me avisan si emito, el valor del boleto, ya lo mandé

Saludos Cordiales,

Muriel Schulbach G.
Agente de Viajes
Travel Security www.gruposecurity.cl
Tel: (56 - 2) 2584 3403 Fax: (56-2) 25843506
e-mail: mschulbach@security.cl

Envío confirmación:



CONFIRMACION DE SERVICIOS

Cliente: TRAVEL SECURITY
Atención: SCHULBACH GONZALI- MURIEL
Nombre Pax: OLAVARRIA/MARIO
Nº Paxs: 1
Nº File: 568846
Fecha Emisión: 11 Enero 2016

De acuerdo a la solicitud de Reserva por Ud. efectuada, confirmamos lo siguiente

Ciudad: VALDIVIA
Hotel: Dreams Pedro De Valdivia
Dirección: Carampangue 190
Teléfono: 63-2 267090

Ciudad: TEMUCO

03 DÍAS ARRIENDO CAT E- AUTOMOVIL TOYOTA ALL NEW COROLLA GL CVT 2AB AB
RENTADORA "HERTZ" - 360 86 27

-14 ENERO RETIRA EN AEROPUERTO TEMUCO A LAS 18:30 HRS.
-17 ENERO DEVUELVE EN AEROPUERTO TEMUCO A LAS 19:30 HRS.

- * Incluye cobertura CDW, kilometraje libre y cargo por retiro en aeropuerto.
- * Extras por cuenta del pasajero (deberá presentar tarjeta de crédito en garantía)

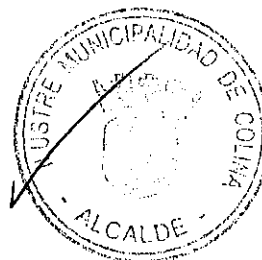
Ciudad: VALDIVIA

- 1 Sgl Room TWIN/ STANDARD Htl Dreams Pedro De Valdivia
In : 14/01/2016 - Out : 17/01/2016

- * DESAYUNO INCLUIDO
- * NO INCLUYE GASTOS EXTRAS

TOTAL VENTA A PAGAR **\$556,193** IVA INCLUIDO

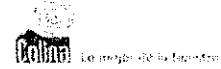
Tiempo Límite de Pago y de anulación sin cargos: 12/01/2016



"Este mensaje y sus archivos adjuntos constituyen una comunicación privada de carácter confidencial. En caso de recepción accidental por terceras personas, sírvase remitir toda copia al emisor y borrar este mensaje inmediatamente. La privacidad de esta comunicación goza de protección legal. En consecuencia, está prohibido leer, conservar, copiar, divulgar o transmitir todo o parte de este mensaje a personas diferentes de su destinatario o de su emisor original. Grupo Security no puede garantizar la integridad de este mensaje de correo electrónico, por lo tanto no asume responsabilidad por eventuales errores u omisiones en el contenido de este mensaje, que se presentan como resultado de la transmisión del e-mail."

"This message and its attachments are confidential and part of a private communication. In case of accidental reception by third parties, please forward this message to the sender and erase it immediately. The privacy of this communication is protected by law. Therefore, it is forbidden to read, keep, copy, disclose or distribute this message fully or partially to anyone but the sender or the intended receiver. Grupo Security can't guarantee the integrity of this email message and therefore won't be responsible for errors or omissions in

Asunto **RE: (sin asunto)**
 Remitente Muriel Schulbach <mschulbach@security.cl>
 Destinatario clara.aguilera@colina.cl <clara.aguilera@colina.cl>
 Fecha 2016-01-11 12:46



Clarita:

El vuelo está confirmado **240.985** estoy esperando la respuesta del auto y el hotel por escrito
 Te aviso en la tarde
 Gracias

TRAVEL SECURITY CODIGO DE RES.: 8NRHRG
 AV. APOQUINDO 3190 FECHA: 11 ENERO 2016
 SANTIAGO OLAVARRIA/MARIO MR
 CHILE
 TELEFONO: 56 2 5843400
 FAX: 56 2 5843505

VUELO LA 237 - LAN AIRLINES JUE 14 ENERO 2016

 SALIDA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 14 ENE 17:10
 LLEGADA: TEMUCO, CL (LA ARAUCANIA) 14 ENE 18:30
 LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/UORKVH
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (M) DURACION: 01:20
 EQUIPAJE PERMITIDO: 23K
 ASIENTO: 10J CONFIRMADO POR OLAVARRIA/MARIO MR
 COMIDA: APERITIVO
 SIN PARADAS SANTIAGO A TEMUCO
 OPERADO POR: LANEXPRESS
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO LA 238 - LAN AIRLINES DOM 17 ENERO 2016

 SALIDA: TEMUCO, CL (LA ARAUCANIA) 17 ENE 20:30
 LLEGADA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 17 ENE 21:50
 LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/UORKVH
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (H) DURACION: 01:20
 EQUIPAJE PERMITIDO: 23K
 ASIENTO: 11J CONFIRMADO POR OLAVARRIA/MARIO MR
 COMIDA: APERITIVO
 SIN PARADAS TEMUCO A SANTIAGO
 OPERADO POR: LANEXPRESS
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

Saludos Cordiales,

Muriel Schulbach G.
 Agente de Viajes
 Travel Security www.gruposecurity.cl
 Tel: (56 - 2) 2584 3403 Fax: (56-2) 25843506
 e-mail: mschulbach@security.cl

-----Mensaje original-----

De: clara.aguilera@colina.cl [mailto:clara.aguilera@colina.cl]
 Enviado el: lunes, 11 de enero de 2016 12:39
 Para: Muriel Schulbach
 Asunto: (sin asunto)

Sra. Muriel.

Buenas tardes, como va con la reserva del Sr. Alcalde, cuando tenga algo me cuenta gracias.

Clara.

"Este mensaje y sus archivos adjuntos constituyen una comunicación privada de carácter confidencial. En caso de recepción accidental por terceras personas, sírvase remitir toda copia al emisor y borrar este mensaje inmediatamente. La privacidad de esta comunicación goza de protección legal. En consecuencia, está prohibido leer, conservar, copiar, divulgar o transmitir todo o parte de este mensaje a personas diferentes de su destinatario o de su emisor original. Grupo Security no puede garantizar la integridad de este mensaje de correo electrónico, por lo tanto no asume responsabilidad por eventuales errores u omisiones en el contenido de este mensaje, que se presentan como resultado de la transmisión del e-mail."

"This message and its attachments are confidential and part of a private communication. In case of accidental reception by third parties, please forward this message to the sender and erase it immediately. The privacy of this communication is protected by law. Therefore, it is forbidden to read, keep, copy, disclose or distribute this message fully or partially to anyone but the sender or the intended receiver. Grupo Security can't guarantee the integrity of this email message and therefore won't be responsible for errors or omissions in the content of this message, which may present as a result of this emails transmission"



CALDES
R CHILE

Estimados Alcaldes y Alcaldesas

Presente

Gerardo Olavarría Rodríguez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina, lo invita muy cordialmente al encuentro "Alcaldes por Chile".

El objetivo de este encuentro es analizar los diversos escenarios políticos y demás aspectos comunales a meses de las elecciones municipales 2016.

Esta actividad se realizará el día viernes 15 de enero en Hotel Diego de Almagro, ubicado en Av. Arturo Prat 433, sector costanera, Valdivia, Región de Los Ríos, a partir de las 10:00 horas.

C: Marisa Catalán.

catalan@amuch.cl

Tel: (52) 22138746 | (56 9) 91204021

*Por favor ver posibilidad de vuelo
para este viaje (Valdivia o Temuco)
Vuelto Dojo
Luces*

*Ida miércoles 14 PM
Vuelta viernes 15 AM*

(Valdivia o Temuco)

DECRETO N° AP - 287 / 2016 /

COLINA, 11 de Enero de 2016.

VISTOS: La invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a participar en un encuentro de Alcaldes denominada "**Alcaldes por Chile**", la que se realizara el día 15 de Enero de 2016, desde las 10:00 horas, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Avda. Arturo Prat 433, sector Costanera, Valdivia, Región de los Ríos.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al encuentro, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas.

- **Mario Olavarría Rodríguez**, Titular del grado 4°, de la Planta de Alcalde.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Gabinete Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE